

## DECRETO N° 003/2019

### **VISTO:**

El pedido de apoyo económico efectuado por la agente municipal Micaela Fernanda VARELA, DNI N° 37.524.015, para solventar los gastos que demanden sus estudios como Técnica en Emergencias y rescate Médico, dictado por RCP Córdoba;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza N° 199/86 - Estatuto para el Personal Municipal, Art. 26° - CAPACITACIÓN, establece que todo agente tiene derecho a capacitarse en su carrera administrativa, ya sea en cursos patrocinados por la administración o por organismos provinciales o nacionales cuyos objetivos estén encaminados a lograr una mayor eficiencia en la función o los servicios públicos;

Que la mencionada agente municipal se desempeña en el Centro de Salud de la Municipalidad de Los Cocos, y tiene interés de capacitarse;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal cree oportuno colaborar con los gastos de matrícula y aranceles mensuales, que su capacitación demandan, a los fines de promover y alentar a los trabajadores, a capacitarse y crecer en el área donde desempeñan sus tareas habituales;

Que para hacer efectiva esta afectación, es necesario el dictado de una normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación aludida;

### **POR TODO ELLO,**

### **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS**

### DECRETA

**Artículo 1°.- AFECTASE** la suma de hasta Pesos Un mil (\$ 1.000,00) mensuales y consecutivos para solventar los gastos que demandan los estudios cursados por la agente Micaela Fernanda VARELA, DNI N° 37.524.015, a partir de enero y hasta diciembre de 2019 inclusive.

**Artículo 2°.-** La agente deberá presentar a este municipio, los comprobantes que acrediten su situación de alumno regular al momento de la entrega de cada aporte mensual y una vez finalizado el ciclo lectivo 2019.

**Artículo 3°.- IMPUTESE** la erogación a la partida “Estudios, Investigación y Asistencia Técnica” 1.1.03.09 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

**Artículo 4°.- COMUNÍQUESE** el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

**Artículo 5°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 03 de enero de 2019

### DECRETO N° 003/2019

Firmado:

**GASTON HORACIO IGLESIAS**  
Secretario de Gobierno

**GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS**  
Intendente Municipal